

ORDENANZA N° 161/1988 .- Autorizando al D.E. para adquirir por Licitación Privada cubiertas con cámaras y protectores con destino a camión Ford 6000-Patente N° M-170.612.- - - - -

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA

ORDENA :

Artículo 1°- Autorízase al Departamento Ejecutivo para adquirir mediante Licitación Privada, lo siguiente:

- Seis (6) cubiertas comunes 900x20, con cámaras y protectores, con destino al Camión Ford 6000 Patente N° M-170.612 de propiedad municipal .-

Artículo 2°- El presente llamo deberá encuadrarse en las / disposiciones del Pliego de Condiciones que se confeccionará al efecto y normas vigentes sobre la materia .-

Artículo 3°- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus // efectos y dése al Libro de Ordenanzas .-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MZA., A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.-

  
MARIANA DE LOS RIOS  
SECRETARIA  
CONCEJO DELIBERANTE  
MZA. (Mza.)



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
SANTA ROSA (Mza.)

  
SEVERINO D. ESPINOSA  
PRESIDENTE  
H.C.D. de Santa Rosa (Mza.)